

**GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa Nacional de Televisión Boliviana en fecha 4 de septiembre de 1980, ha suscrito un Convenio con la Organización de Televisión Iberoamericana, AC (OTI), para la transmisión por televisión del Campeonato Mundial de Fútbol asociado (FIFA) que tendrá lugar en España en 1982;

Que la transmisión de dicho campeonato demandará un costo total de francos suizos 109.200.- más los gastos bancarios emergentes del Convenio, los que serán cubiertos en su integridad por la Empresa Nacional de Televisión y el Tesoro General de la Nación;

Que es de interes del Supremo Gobierno incentivar la creación de medios y condiciones que posibiliten la difusión de las prácticas deportivas para beneficio de todo el país;

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébase en todos sus términos y condiciones el Convenio suscrito por la Empresa Nacional de Televisión Boliviana, con la Organización de Televisión Iberoamericana AC (OTI), de fecha 4 de septiembre de 1980.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se convalida la Carta de Garantía otorgada por el Banco Central de Bolivia en fecha 3 de octubre de 1980 por la suma de Fr. S. 110.019 (Ciento Diez Mil Diecinueve 00/100 Francos Suizos) en favor del Banco Atlántico S. A. México, distrito Federal por concepto de los gastos emergentes del convenio de transmisión.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los términos y condiciones del Contrato de Garantía serán acordados entre el Banco Central de Bolivia, por una parte y por otra la Empresa Nacional de Televisión Boliviana y el Tesoro General de la Nación, tomando en cuenta lo estipulado en el Convenio firmado entre la Empresa Nacional de Televisión Boliviana y la Organización de Televisión Iberoamericana, AC (OTI).

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta años.

**FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA,** Waldo Bernal Pereira, Jaiver Cerruto Calderón de la Barca, Luís Arce Gómez, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, José Sánchez Calderón, Ariel Coca Aguirre, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Augusto Calderón Miranda, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, Avelino Rivero Parada, Mario Escobari Guerra, Francisco Mariaca Salas.